Commodities

Una mirada positiva para los biocombustibles

CLAUDIO MOLINA

El Director Ejecutivo de la Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno nos contesta varias preguntas. Habla del difícil inicio de año para el biodiesel, aunque prevé un mayor uso de la capacidad instalada y mejores perspectivas en el frente externo. El bioetanol presenta una situación relativamente mejor.

¿Cómo empezó el año para la industria del biodiesel?

La industria argentina tiene una capacidad de producción de alrededor de 4,6 Mt anuales. El año pasado se utilizó alrededor del 40% de ese total, con ventas al mercado interno apenas superiores a 1 Mt y exportaciones por 790.000 t. Este año, la producción de biodiesel será superior a 2,2 Mt, pudiendo llegar a 2,4 Mt, con exportaciones no menores a 1,2 Mt y un uso de la capacidad instalada que puede llegar al 50%.

Biodiesel en Argentina: hoja de balance (en miles Tn)

	2015.I	2015.II	2015.III	2015.IV
	ene-mar	*abr-jun*	*jul-sep*	*oct-dic*
Producción	330,2	450,1	568,1	462,2
Consumo interno	**256,0**	**269,9**	**284,9**	**203,6**
Ventas al corte	255,8	269,8	284,8	202,6
Otras ventas internas	0,2	0,1	0,1	1,0
Exportaciones	**95,8**	**140,7**	**260,4**	**291,3**
Demanda total	351,8	410,7	545,3	494,9
Diferencia de stocks (+/-)	-21,6	39,4	22,8	-32,7

Fuente: INDEC

Por el lado del mercado interno el año comenzó mal, ya que luego de la devaluación del peso ocurrida en diciembre pasado los precios internos de los combustibles líquidos y de los biocombustibles se fueron recomponiendo muy lentamente, mientras que el precio del aceite crudo de soja –principal materia prima del biodiesel producido en el país- se ajustó de manera sincrónica.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

Por otra parte, el plazo de pago usual en la compraventa de biodiesel destinado a atender el mandato de corte establecido por el artículo N° 7 de la Ley 26.093 no se modificó y ante la variabilidad del tipo de cambio se produjo un efecto negativo adicional. Todo ello condujo a una reducción significativa de la oferta de biodiesel por parte de las pequeñas y medianas empresas proveedoras, como así también de las fábricas grandes no integradas con aceitera o ubicadas en zonas de economías regionales –que en su conjunto representan el total de dicha oferta de biodiesel en el mercado local-. De esta forma, se impidió el cumplimiento de la obligación de incorporar un 10 % de biodiesel al gasoil mineral. Como si esto fuera poco, a las compañías petroleras integradas les resulta muy conveniente procesar la mayor cantidad de petróleo crudo producido localmente y transferirlo a las refinerías a un precio mucho más alto que el internacional, como así también, dar la mayor utilización posible a la capacidad de refinación de petróleo disponible, en atención a los elevados niveles de crush spreads que se registran en el mercado local, por lo que cuanto menor cantidad de biocombustibles se incorporen a la nafta o el gasoil, aumenta la rentabilidad de las operaciones de aquéllas.

En los últimos dos meses, se viene produciendo un reacomodamiento positivo, pero todavía está muy lejos de alcanzarse un corte con contenido de biodiesel del 10%. Además, no se está cumpliendo con la obligación de corte de un 10 % en el gasoil que consumen las generadoras eléctricas. El Ministerio de Energía ha puesto su foco en todas estas cuestiones, para lograr una rápida inflexión de esta situación.

¿A qué se debe la incipiente recuperación que se advierte en las exportaciones? ¿Hay posibilidades de volver a la UE a corto plazo?

Por el lado de las exportaciones de biodiesel, se registra un buen nivel, motorizado principalmente por la demanda de Estados Unidos, mientras sigue cerrado técnicamente el mercado europeo, luego de que en 2013 se aplicara a nuestro biocombustible un derecho de importación antidumping. Si bien se está tramitando un panel en la OMC por esta cuestión, que ya cuenta con dictamen positivo para nuestro país en primera instancia, se está abriendo una etapa de apelación –que muy probablemente ratificará lo decidido en primera instancia- y recién la UE comenzaría a reducir significativamente o a eliminar dicho arancel extraordinario en 2017, hecho que impediría a nuestro país ir recuperando ese mercado a cortísimo plazo. Días pasados España decidió no renovar las cuotas de distribución de biodiesel en su mercado, hecho auspicioso y necesario, pero mientras la UE no proceda en función a lo descrito antes, será imposible recuperar dicho mercado.

En síntesis, la dinámica exportadora, como comenté antes, proviene de la fluidez de la demanda norteamericana. Incluso, la mayor restricción que tiene Argentina es disponer una cantidad de soja certificada –conocida en el mercado como soja EPA- acorde con los requerimientos de su transformación a biodiesel para exportar a aquel destino. Como comenté antes también, el mercado europeo, en el mejor de los casos, comenzará a recuperarse lentamente a partir del año próximo.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

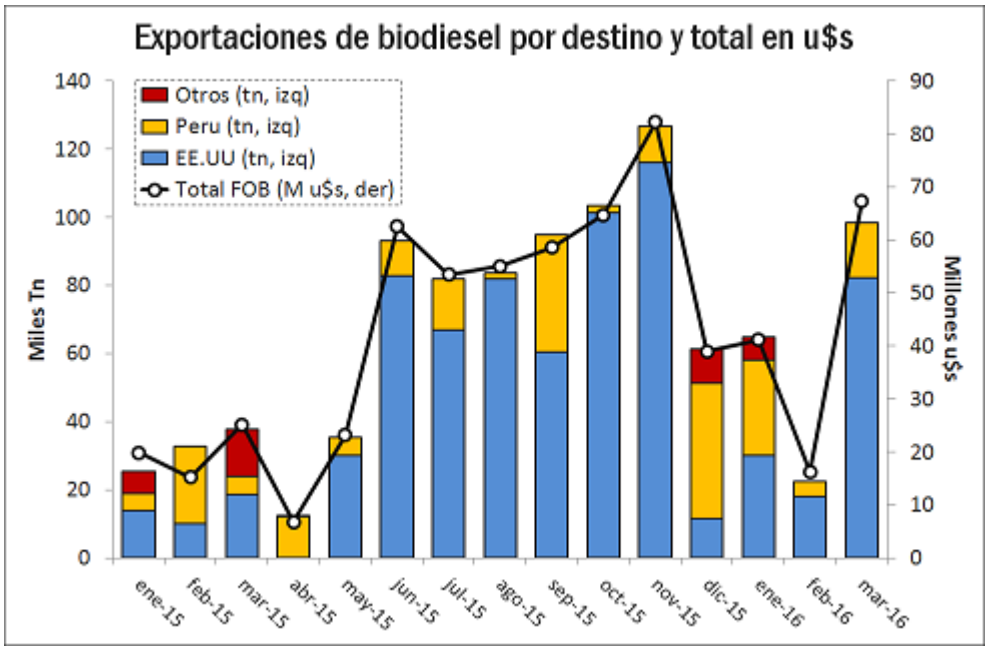

¿Qué panorama se vislumbra para el etanol?

La capacidad instalada de producción es del orden de 1,25 M m3 anuales, computando algunas ampliaciones de planta en curso. El año pasado la producción y el consumo interno de bioetanol fue del orden de 800.000 m3, con un aporte del 59% de parte de las cinco destilerías de maíz y de un 41% de los nueve ingenios azucareros. Este año, se agregaron al programa de bioetanol tres ingenios más y se estableció que la oferta para que corten las petroleras debe provenir en partes iguales de los ingenios y de las destilerías de maíz. El consumo interno debe aumentar por encima de 900.000 m3 para ubicarse en torno al millón de m3 anuales. Por el momento, no se exporta bioetanol destinado al mercado de combustibles.

A futuro, el panorama de mediano y largo plazo es positivo. En bioetanol el país implementará el programa Flex Fuel, al estilo Brasil, con cortes superiores al 20% de contenido de bioetanol, aunque todavía no está resuelto si en forma paralela se desarrollará una cadena de valor de alcohol hidratado como en el país vecino. En materia de biodiesel, la generación eléctrica debe cumplir con el corte obligatorio incorporando un 10% de biodiesel al gasoil que usa. El corte irá aumentando lentamente en todos los segmentos, pasando por el 12% (de reciente implementación), luego al 15% y en algunos segmentos de consumo, como transporte automotor de pasajeros y agro, se podría llegar a un 20%.

A cortísimo plazo, es muy necesario que las compañías petroleras resuelvan los problemas logísticos que aducen para no dar cumplimiento al mandato de corte de un 12% de contenido de bioetanol en las naftas.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

¿Qué cambios necesitaría el marco regulatorio a nivel local?

Es fundamental que la Autoridad de Aplicación profundice el proceso que viene registrando para hacer más transparente el funcionamiento del Programa Nacional de Biocombustibles, en aspecto de precios, seguridad, calidad, medio ambiente, asignaciones de cupos, etc. En el caso del biodiesel se requiere la eliminación de la Unidad Ejecutiva Interdisciplinaria de Monitoreo, organismo creado en 2012 que a esta altura ha sido tristemente célebre por todos los errores que cometió con sus decisiones y la falta de transparencia que profesó desde aquel momento.

Del mismo modo, resulta trascendente aumentar la inserción de los biocombustibles en la matriz energética argentina. En cuanto al biodiesel, hay que poner en vigencia rápidamente el B10, para pasar luego a B12 y a B20. Para ello, la industria de biodiesel debe consensuar con el Gobierno Nacional, la industria automotriz y las compañías petroleras algunos ensayos representativos y auditados, que eliminen las dudas que algunos actores de estas dos últimas industrias tienen sobre la funcionalidad del biodiesel en esos cortes porcentuales y abran paso a la implementación de dichos programas. En lo personal, no me caben dudas que ello es técnicamente viable.

En cuanto a la generación eléctrica, debe trabajarse activamente para que pronto se cumpla el mandato de uso de biodiesel en un 10%.

La industria del biodiesel debe invertir para ofrecer al mercado un combustible que mejore la muy buena calidad promedio actual, de manera de reducir eventuales riesgos que se pueden presentar con el uso en porcentajes mayores al 12%, fundamentalmente cuando las temperaturas son muy bajas.

Se requiere trabajar también para lograr una ley que determine un encuadre estable para el biodiesel, en reemplazo de la Ley 26.942, eliminando las contingencias que quedaron desde la implementación del Programa Nacional de Biocombustibles en 2010.

En materia de comercio exterior de biodiesel, sería muy conveniente eliminar el régimen de derechos de exportación móviles establecido por el Decreto 1719/12 y fijar en cero la alícuota del biodiesel, como la del resto de los bienes industriales. Si bien puede resultar abstracto en ese escenario, sería importante establecer en 360 días el plazo de los permisos de embarque de exportación.

Por el lado del desarrollo del bioetanol, es imperioso lograr que el E12 sea cumplido por las compañías petroleras y que se trabaje en la implementación de un programa Flex Fuel que sea ecuánime, respetando los derechos adquiridos de todos los productores de bioetanol, eligiendo el mejor programa, acorde a las ventajas competitivas de nuestro país en la materia.

Asimismo, es importante que las fórmulas de precio que establezca el Ministerio de Energía para el abastecimiento en el mercado interno sean representativas de la realidad económica de la industria –tanto de biodiesel como de bioetanol-, respetando los costos reales de ella.

Por último, si el Gobierno Nacional no hace uso de la facultad que le otorga el artículo N° 1 de la Ley 26.093, el régimen establecido por esta norma vence en 2021, o sea, dentro de alrededor de cinco años. Por lo tanto, es lógico pensar que en

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

un futuro mediato comenzarán a discutirse cuestiones vinculadas a un nuevo régimen de incentivos de los biocombustibles en Argentina.

En todos los casos, se requieren reglas de juego claras, a largo plazo, con un régimen de promoción sustentable en lo técnico, económico, ambiental y social.

¿Hacia dónde va la industria? ¿Qué escenario se avizora a finales de la década?

Cualquier cambio tecnológico estructural, como el que viene asociado al automóvil eléctrico o a la economía del hidrógeno, requiere muchos años para la reconversión de todo lo que hoy el mundo tiene en materia de plantas de producción de combustibles, parque automotor, redes de transporte, almacenamiento y distribución, etc.

Por ello, en la transición energética, los biocombustibles son los más eficientes para complementar a los combustibles líquidos. Por lo tanto, opino que su participación aumentará, mientras aparecerán nuevos procesos y productos que mejorarán las performance actual de los mismos, haciéndolos más eficientes. Esto ocurrirá tanto en el mundo como en Argentina.

En todos los casos, la razón exige prudencia. La importancia del petróleo, del gas mineral y del carbón en la economía mundial es muy grande. Ante el nuevo paradigma energético, que implica el cumplimiento de los compromisos que asumieron los países en la reciente COP21 de París, el desarrollo de las energías renovables en general y de los biocombustibles en particular es inexorable. Pero los objetivos que se impongan, para ser sustentables, deben estar acorde al desarrollo tecnológico y a la fluidez en el abastecimiento de materias primas e insumos. Ese enorme esfuerzo que debe hacer la humanidad, no puede concretarse sin un cambio profundo en los hábitos normales de la población mundial, para lograr antes que nada, un uso mucho más eficiente de la energía.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824